



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Salta, 09 MAY 2023

RES. H Nº 0587/23

EXPTE. Nº 4251/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **MELANIE LUTMILA PEDRAZA, LU Nº 720.755**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ y el Lic. Pablo Agustín DURAN, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna **MELANIE LUTMILA PEDRAZA, LU Nº 720.755**, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005 que lleva por título: **"IMAGINARIOS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN CIBERMEDIOS DE LA PROVINCIA DE SALTA (2022-2023)"**

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Dr. Facundo David Francisco GONZÁLEZ y al Lic. Pablo Agustín DURAN, como Director y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa